

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *29 de octubre* de 1991.-

Visto lo solicitado por la Secretaría Letrada de Informática,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) prorrogar hasta el 31 de mayo de 1992- la contratación de los agentes de la Secretaría Letrada de Informática de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán que a continuación se detallan:

OLIVARES Nelly del Valle  
MARTINEZ Jorge  
CORBELLA José  
MENDEZ de PEÑALVA María  
vacante

prosecretario administrativo  
oficial superior de 6a.  
oficial superior de 8a.  
oficial superior de 8a.  
auxiliar principal de 6a.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION